



ASOCIACIÓN NACIONAL DE EGRESADOS DE CHAPINGO A.C.

ANECh

<http://www.anech-chapingo.org.mx/>

Chapingo, Edo. de México, 27 de noviembre del 2017

Estimados asociados y chapinguero no asociados

Se han suscitado algunos acontecimientos que están llevando a una división en el gremio de los chapingueros, ya que está circulando en las redes sociales de que hay un nuevo presidente de la Asociación Nacional de Egresados de Chapingo, lo que es totalmente falso. Se hace esta aclaración para que aquellos que les han informado de este acontecimiento no los confundan ni los tomen por sorpresa.

El cambio de mesa directiva no se ha dado y a la brevedad posible se va a iniciar el proceso formal, ya que desde junio el Comité Ejecutivo Nacional de la ANECh está atendiendo este tema (ver circular).

El falso acto de cambio de mesa directiva que se llevó el pasado 25 de noviembre en el auditorio Emiliano Zapata de nuestra alma mater es ilegal y atenta contra los estatutos de la ANECh, obligando a la Asociación a emprender acciones legales, lo cual lamentamos profundamente.

La "convocatoria" publicada el 14 de noviembre de 2017 en el Diario Milenio para realizar una espuria "Asamblea General de Asociados de la Asociación Nacional de Egresados de Chapingo A. C.", es totalmente ilegal debido a que trasgrede nuestros estatutos y la legalidad, por lo siguiente:

1. El Comité Ejecutivo Nacional de la ANECh nunca tuvo conocimiento (CEN), ni recibió previa solicitud de ningún grupo de **socios activos** para realizar una convocatoria de acuerdo a estatutos
2. La ilegal convocatoria adolece de firmas autógrafas solo indica 220 nombres, de los cuáles solamente uno aparece en nuestra base de datos como socio activo con derecho a voz y voto, varios no son socios y algunos ya manifestaron por escrito que nunca autorizaron incluir su nombre en la misma.
3. Se utilizó ilegalmente el nombre de la ANECh para dicha publicación.
4. La única instancia que puede convocar a una Asamblea de Asociados y no lo hizo, es el Comité Ejecutivo Nacional y/o a propuesta de socios activos, nunca los socios de cualquier tipo y mucho menos los que ni siquiera son socios. Estamos convocando a Asamblea para el sábado 2 de diciembre.

Sobre la "asamblea" espuria del 25 de noviembre en Chapingo, la mayoría de los asistentes se registraron como delegados de los estados, **todos de manera ilegal y apócrifa**, por lo siguiente:

1. Ninguno fue designado por algún presidente estatal que tenga una acreditación legal ante el CEN de la ANECh, por lo que se autonombraron o los nombraron personas sin facultades documentadas para hacerlo por lo que hicieron una falsa acreditación y además, muchos de ellos ni siquiera son socios.
2. Ninguno de los firmantes como delegado está al corriente de sus cuotas y varios ni siquiera son socios simples, por lo que no son **socios activos** y no tienen derecho a voto.

Además, en la "asamblea" no estuvo presente el Comité Ejecutivo Nacional, por lo que de inicio no se pudo haber realizado; por último, **para el proceso de elección existen varios Artículos en los estatutos que indican procedimientos previos a seguir que no respetaron**, por lo que manera unilateral y automática dejaron afuera a otros aspirantes que han manifestado su deseo de participar en el proceso de renovación.

Por todo lo anterior, les informo que el nombramiento del C. Ismael Flores Torres carece totalmente de validez.

ATENTAMENTE

**ING. FELIX ALBERTO LLERENA VILLALPANDO
PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE LA ANECh**